



**COMPañIA DE CARGA PESADA
TRANSBLOCK S.A.**

Resolución 021 - C/017 - 2006 - CNTTT
Dirección: Av. Abraham Calazacón y Tsafiqui Tel.: 999714884
Santo Domingo de los Tsáchilas

ACTA N° 40

En la ciudad de Santo Domingo Provincia Tsáchila, siendo las 19:15 pm, del día sábado 22 de Abril del año 2017, se reunieron los Accionista de la Compañía Transblock. S.A. en la oficina ubicada en el anillo vial Av. Abraham Calazacón y Tsafiqui de acuerdo a la convocatoria realizada y publicada en el periódico centro del día miércoles 05 de Abril de 2017, para celebrar la Junta General Ordinaria y tratar el siguiente orden del día

- 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN E INFORME A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.
- 3.- INFORME Y APROBACIÓN DEL SEÑOR GERENTE.
- 4.- INFORME Y APROBACIÓN DEL SEÑOR COMISARIO.
- 5.- ELECCION DE PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO.
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO AÑO 2017.
- 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016.
- 8.- LECTURA DEL ACTA APROBACIÓN Y CLAUSURA.

Preside la junta General Ordinaria el señor José Augusto Vaca en calidad de presidente y actúa como secretario el señor Magno Celi Gaona en calidad de Gerente general de la Compañía Transblock S.A. Para tratar la convocatoria antes mencionada.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Toma la palabra el señor presidente quien solicita a secretaria la constatación del quórum, y luego de realizar la verificación se determina que se encuentran presentes 18 accionistas, los mismos que representan el 55 % del total del capital suscrito y pagado por lo que el señor presidente siendo las 19h30 pm instala la junta general ordinaria de accionistas.

Y haciendo uso de sus facultades y al existir más del 50% del capital social se procede a desarrollar la Junta General Ordinaria.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN E INFORME A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Pide la palabra el Señor Presidente para dar el saludo de bienvenida a todos los presentes y a su vez felicita la presencia de los accionistas ya que considera que se trataran puntos trascendentales para el futuro de la Compañía, agradece la colaboración brindada y llama a la reflexión a quienes no han hecho conciencia de los beneficios que pueden recibir al estar debidamente cooperados y legalizadas las unidades.



**COMPañA DE CARGA PESADA
TRANSBLOCK S.A.**

Resolución 021 - C/017 - 2006 - CNTTT
Dirección: Av. Abraham Catalán y Yañique Telf. 999714884
Santo Domingo de los Tsáchilas

Adicionalmente solicita a la Asamblea General le autorice conceder exoneraciones en parte de las deudas existentes a los siguientes compañeros.

Sr. Edgar Soto pagara la cantidad de 300 dólares americanos hasta marzo del presente año y desde abril en adelante pagara la mensualidad de 30 dólares debidamente aprobados así como también al Sr. Hugo Quinatoa pagara la cantidad de 300 dólares y Sr. Segundo Casa la cantidad de 350 dólares hasta marzo del presente año, así mismo se condono la deuda total al Sr. Segundo Herrera por haber tenido un accidente de tránsito la misma que hacienden a 600 dólares y pagara la mensualidad establecida a partir del mes de abril del año en curso, de la misma manera se resolvió de no cumplir con el pago establecido quedara sin efecto la exoneración de las deudas anteriores, finalmente agradece a los presentes por haber ayudado a resolver las deudas pendientes de dichos compañeros y manifiesta que en caso de que haya otros compañeros que estén atravesando las mismas dificultades se dará el mismo tratamiento.

3.- INFORME Y APROBACIÓN DEL SEÑOR GERENTE.

Toma la palabra el señor Magno Celi Gaona en calidad de gerente y da el saludo de bienvenida a los accionistas presentes y procede a informar que en este año no hemos realizado actividades en beneficio de la Compañía por que no se tuvo el total apoyo que nosotros esperábamos, sin embargo con los pocos recursos hemos tratado de solventar los gastos existentes y poder cumplir a cabalidad con las obligaciones de las instituciones de control , tales como: ANT, I.E.S.S, SRI, EPMT, Superintendencia de Compañías, entre otras.

Adicionalmente se concientizó a los compañeros la urgente necesidad de obtener la legalización de las unidades para poder realizar cualquier actividad ya que de acuerdo al artículo 189 se prohíbe dar trabajo a quienes no tienen las unidades calificadas y además se podrán beneficiar del pago de muchos impuestos.

4.- INFORME Y APROBACIÓN DEL SEÑOR COMISARIO.

Pide la palabra el señor Segundo Herrera en calidad de comisario principal y procede a informar que revisados los documentos de Enero a Diciembre del año 2016 no se encuentra novedades dentro del manejo contable los ingresos y egresos debidamente respaldados con documentos, se anexa copia del informe elaborado, donde constan detalladamente los movimientos realizados, autorizados y abalizados en coordinación con el contador de la empresa.



**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
TRANSBLOCK S.A.**

Resolución 021 - C/017 - 2006 - CNTTT
Direcc.: Av. Abraham Calatcán y Teófilo Tel.: 099771884
Santo Domingo de los Tsáchilas

5.- ELECCION DE PRESINDE, GERENTE Y COMISARIO

Toma la palabra el señor Segundo Casa y solicita al señor José Vaca nos siga colaborando por un periodo más en esta dignidad, moción que fue apoyada por el señor Juan León y la junta resuelve por una nimidad reelegir al compañero José Vaca en la presidencia.

En lo relacionado a la elección de gerente pide la palabra el señor Segundo Herrera y manifiesta a si mismo que dicho compañero nos siga colaborando en el próximo periodo moción que es apoyada por el señor Soto Hugo y la junta resuelve por una nimidad ratificar al señor Magno Celi en las funciones de gerente para el próximo periodo, de la misma manera se realizó la elección del señor comisario, previo a la solicitud del señor Edgar Soto moción que fue apoyada por el señor Hugo Quinatoa y la junta resuelve por una nimidad ratificar sus funciones en el cargo.

6.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO AÑO 2017.

Debo manifestar que en este punto del orden del día, el señor gerente procede a dar lectura del presupuesto económico que se ha establecido para este año de 2017, analizando punto por punto, se realizó una modificación al aporte mensual por administración del valor establecido de 30 dólares mensuales desde marzo del año en curso y el presupuesto haciende a la cantidad de 12960 dólares y la junta resuelve aprobar dicho informe.

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016.

Pide la palabra el señor gerente y hace la presentación del doctor Rómulo Yépez en calidad de contador de la compañía, el mismo que luego de su presentación procede a dar informe de los estados financieros del año 2016, los mismos que previo análisis y discusión, la junta resuelve aprobar por una nimidad dichos balances.

9.- LECTURA DEL ACTA APROBACIÓN Y CLAUSURA.

Luego de a ver agotado el orden del día el señor presidente solicita un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, una vez trascurrido los 30 minutos de receso y siendo las 22: 00 pm se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta la cual es puesta a consideración de los presentes. Y al no existir otro punto más que tratarse se da por terminada la junta siendo las 22:10.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor presidente y el señor gerente que lo certifica.


Sr. José Augusto Vaca

PRESIDENTE


Sr. Magno Celi Gaona

GERENTE SECRETARIO